

LOS CERTIFICADOS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO SE PUEDEN DESCARGAR DESDE EL UNO DE JUNIO POR INTERNET

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, presentó el 1 de junio en la sede del Ministerio los nuevos certificados digitales de nacimiento y de matrimonio, que desde esa mañana se pueden descargar por internet en el ordenador. El ministro expuso el sencillo proceso para obtenerlos a través de la página web del Ministerio de Justicia, mediante el DNI electrónico.

Toda la información en:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/1215197884559/SDTramite/1215327470593/Detalle.html>

<https://sede.mjusticia.gob.es/estatico/cs/sede/tutorial/introduccion.swf>